

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO, SÉPTIMA LEGISLATURA

### COMUNICADO

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2024

A la comunidad universitaria,

Se informa que, en el marco de la Segunda Sesión Ordinaria de 2024, segunda y tercera parte, el Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura tomó el martes 19 y el jueves 21 de marzo de 2024, los siguientes acuerdos, con relación a la **Convocatoria para la elección de titular de la Rectoría de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, periodo 2024 - 2028**, a saber:

1. El martes 19 de marzo de 2024, se aprobaron los contenidos de los Títulos I, II, y III de la Convocatoria en comento, y por la mañana del jueves 21 de marzo, se aprobaron los Títulos IV, V y VI, y artículos transitorios, en ese momento con disensos.
2. Por la tarde noche del jueves 21 de marzo, el Pleno del Consejo Universitario aprobó el siguiente acuerdo a la letra:
  - a) La Convocatoria para la elección de Titular de la Rectoría de la UACM periodo 2024-2028, con los acuerdos tomados hasta el 19 de marzo de 2024; la consulta reglamentaria y los disensos pendientes conforme a la propuesta de la Comisión de Asuntos Legislativos, con el siguiente ajuste:

En la consulta reglamentaria prevista en el artículo 124 de la convocatoria agrega la pregunta siguiente:

"Considera que el voto de sus consejeros/as representantes ante el Consejo Universitario en la elección del titular de la Rectoría:

- A) Se debe de apegar a los resultados de esta consulta
- B) Puede ser definido según el criterio del consejero/a"

- b) El Pleno del Consejo Universitario acuerda que en la sesión en la que se lleve a cabo la jornada de elección de titular de Rectoría, los y las consejeras se comprometen a normar el sentido de su voto conforme al resultado de la consulta reglamentaria estipulada en la Convocatoria para la elección de Titular de la Rectoría de la UACM periodo 2024-2028. Eso significa que el consejero/a votará conforme al sentido que la mayoría de su sector/colegio/plantel lo haya expresado, incluyendo que defina su voto según su propio criterio, si su comunidad mayoritariamente así lo decide conforme a la pregunta indicada en el primer punto de este Acuerdo. Si en la primera ronda de la votación en el Pleno del Consejo Universitario, el candidato o candidata por el que estuviese vinculado/a a votar fuere descartado por tener la menor cantidad de votos, entonces el consejero o consejera quedará en libertad de deliberar su voto.

3. La Comisión de Asuntos Legislativos (CAL) entregará la Convocatoria, el calendario y los avisos de integración de órganos electorales colegiados con los ajustes aprobados por el Pleno del Consejo Universitario. El martes 2 de abril, la CAL enviará el paquete legislativo ajustado se enviará a la Comisión de Organización para conocimiento de las y los consejeros/as universitarias y representantes administrativos.
4. El Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura sesionará el viernes 5 de abril a las 11:00 horas (cita), en el plantel San Lorenzo Tezonco para la aprobación final de la Convocatoria indicada, así como para el desahogo de los puntos pendientes del orden del día aprobado. En esa oportunidad se realizará la cuarta parte de la Segunda Sesión Ordinaria de 2024.

Atentamente

**Comisión de Organización, 7CU**

Consejero universitario estudiante Carlos Alfonso Castorena Bravo  
Consejero universitario estudiante Francisco Javier Alfonso Gracida  
Consejero universitario académico Gilberto Alvide Arellano  
Consejera universitaria estudiante Edith Tlahuize Diez Gutiérrez  
Consejera universitaria estudiante Flor Yazmin Maldonado Cruz  
Consejero universitario académico Emigdio Martínez Ojeda  
Consejero universitario académico Alejandro Moreno Corzo  
Consejera universitaria estudiante Carrie Olague Barrón  
Consejera universitaria académica Mónica Oliva Ríos  
Consejero universitario estudiante Víctor Adrian Palacios Ruiz – Secretario Técnico

Responsable publicación:  
Consejero universitario estudiante  
Víctor Adrian Palacios Ruiz, Secretario  
Técnico – Comisión de Organización